



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-109441321-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-109441321-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma B&W S.R.L., CUIT N° 30691001128, Legajo N° 854 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico GERMÁN LUIS PECCHI, Documento Nacional de Identidad N° 4.274.366, Matrícula Nacional N° 7.256, como Director Técnico de la firma B&W S.R.L., Legajo N° 854, con domicilio legal y depósito en la calle Corrientes N° 3.859, 7° piso, Dpto. "H"; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MÓNICA BEATRIZ SURIANO, Documento Nacional de Identidad N° 23.426.837, Matrícula Nacional N° 18.188, como Directora Técnica de la firma B&W S.R.L., Legajo N° 854.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-109441321-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab